

Resolución de Presidencia 02/19

General Pico, 1 de Marzo de 2019

Visto: La Nota del Colegio de Arbitros indicando que el día Jueves 28 de Febrero los Cinco miembros que conforman dicho Colegio, asistieron a verificar el Sistema Lumínico de la cancha del club Juventud Regional de la Localidad de Miguel Cané y **Considerando:** que en la Nota informan que luego de recorrer el perímetro del campo de juego, en ciertos sectores no se veía lo suficiente como para poder programar partidos por Torneos Oficiales de la Liga Pampeana de Futbol en horarios nocturnos,

Se Resuelve: Reprogramar los partidos que jugarán Juventud Regional vs. Costa Brava en día y Horarios Oficiales, quedando de la siguiente manera:

DOMINGO 3 DE MARZO

Juv. Regional vs. Costa Brava

Categoría 1999: 15:00hs.

Primera División: 17:00hs.